



Trigésimo Octavo Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación — Reunión del Comité Directivo Ejecutivo Panamericano (ESC/38)

Lima, Peru, 24 y 25 de mayo de 2023

Asunto 1: Aspectos relacionados con la operación del RASG-PA

SOLICITUD DE EASA PARA UNIRSE AL RASG-PA

(Presentado por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
EASA solicita unirse a RASG-PA para contribuir positivamente a las actividades de análisis de seguridad de RASG-PA y PA-RAST, en base a su amplia experiencia en estas actividades.	
Action:	Con base en la solicitud referida en el punto 1.4, se invita a la reunión a: a. evaluar los beneficios potenciales de la participación de EASA en RASG-PA; y b. considerar la aprobación de la participación de EASA en las reuniones y actividades del RASG-PA y sus equipos técnicos;
Strategic Objectives:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional
References:	<ul style="list-style-type: none">• Ver Apéndice A

1. Introducción

1.1 El RASG-PA sirve como un foro de cooperación regional para integrar los esfuerzos globales, regionales, nacionales y de la industria para continuar mejorando la seguridad operacional de la aviación en la Región. El RASG-PA busca eliminar la duplicación de esfuerzos a través del establecimiento de iniciativas y actividades regionales cooperativas de seguridad operacional. Este enfoque coordinado reduce significativamente la carga de recursos financieros y humanos de los Estados y permite la entrega de mejoras de seguridad cuantificables.

1.2 Históricamente, el RASG-PA ha nutrido su trabajo gracias al aporte de sus miembros, ya sean Estados, Organismos Internacionales o representantes de la Industria.

1.3 El Manual de Procedimientos del RASG-PA contempla la participación de las Organizaciones Regionales, incluyendo las Organizaciones Regionales de Vigilancia de la Seguridad Operacional (RSOO) que cuentan con mecanismos para la gestión de la seguridad aérea.

1.4 El 2 de mayo de 2023, EASA presentó, mediante oficio, una solicitud formal para participar en las reuniones del RASG-PA y sus respectivos equipos técnicos, para contribuir a las tareas de análisis de datos y mitigación de riesgos, dada su amplia experiencia en estas actividades. **(Ver Apéndice A)**.

2. Acciones sugeridas

2.1 Con base en la solicitud a que se refiere el punto 1.4, se invita a la reunión a:

- a) evaluar los beneficios potenciales de la participación de EASA en RASG-PA;
- b) considerar la aprobación de la participación de EASA en las reuniones y actividades del RASG-PA y sus equipos técnicos; y
- c) encomendar a la Secretaría los ajustes que se requieran en el Manual del RASG-PA.

Luc Tytgat
Strategy and Safety Management Director

AAR/dda/SM3.1
Cologne

Mr Fabio Rabbani
Regional Director
South American Office
International Civil Aviation Organization -
ICAO

Subject: EASA's participation to the Regional Aviation Safety Group Pan America (RASG-PA) and the Pan American Regional Aviation Safety Team (PA-RAST)

Dear Mr Rabbani,

I kindly officially request an agreement for EASA to be invited to participate in the meetings of the RASG-PA and the PA-RAST.

EASA's Representative in Latin America and Caribbean was recently informed by the co-chairs of these groups about the importance of their work in the region. Since the core tasks of EASA are focused on aviation safety, we believe that we could contribute positively to the RASG-PA and the PA-RAST based on our experience in safety analysis. EASA is looking forward to extending to these groups the excellent and fruitful collaboration that we have established with our Latin-American partners.

EASA's Representative in Latin America and Caribbean, Mr Alfonso Arroyo, would be our focal point for all matters related to the RASG-PA and the PA-RAST.

Yours sincerely,



Luc Tytgat